

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANCIÓN DE LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

22 DE ENERO DE 2007.

NOS ENCONTRAMOS HOY EN ESTA ZONA DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS ASPECTOS FINALES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, QUE SIN DUDA SERÁ UNA PIEZA FUNDAMENTAL EN EL COMBATE A LA CRIMINALIDAD.

LAMENTABLEMENTE, ESTE LUGAR FUE EL ESCENARIO DE UNO DE LOS MOMENTOS MAS TRISTES PARA EL PAÍS EL AÑO PASADO, PUES AQUÍ SE LE QUITO LA VIDA A INOCENTES PERSONAS, QUE SE PREPARABAN PARA GANARSE EL SUSTENTO. HOY SIN EMBARGO, SE CONVIERTE EN UN SÍMBOLO DE ESPERANZA CON LA SANCIÓN DE ESTA NUEVA LEY.

AL IGUAL QUE ESTE, OTROS CASOS QUE LLEVARON DOLOR A DIFERENTES HOGARES SALVADOREÑOS, FUERON PLANIFICADOS Y EJECUTADOS POR EL CRIMEN ORGANIZADO, EL CONTRABANDO DE LÁCTEOS, GRUPOS DE EXTORSIONISTAS QUE LIDERABAN RECONOCIDOS DELINCUENTES Y BANDAS, COMO LA QUE OPERABA EN LA ZONA ROSA Y QUE SE UBICABA EN LA COMUNIDAD LAS PALMAS, FUERON PERSEGUIDAS, CAPTURADAS Y ESTÁN SIENDO PROCESADAS CON ESTOS CRITERIOS ANTIDELINCUENCIALES QUE SE RELACIONAN AL CRIMEN ORGANIZADO.

LA ASOCIACIÓN QUE MANTIENE LAS PANDILLAS EN SUS DIFERENTES ESTRUCTURAS, COMPITEN POR DESARROLLAR LOS MAS ATROSOS CRÍMENES Y FORTALECER LOS LIDERAZGOS INTERNOS, SIN IMPORTARLE QUE CON SU ACCIONAR CIEGAN LA VIDA DE INOCENTES PERSONAS O DEJAN EN LA ORFANDAD, A FAMILIAS ENTERAS.

POR ESTE MOTIVO, Y TRAS UN CAMBIO DE ESTRATEGIA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA, A PARTIR DEL AÑO PASADO, SE SUSTITUYÓ LA FORMA DE DAR TRATAMIENTO A ESTOS GRUPOS DELICTIVOS, Y SE PASÓ DE LAS CAPTURAS MASIVAS, A LAS DETENCIONES SELECTIVAS. COMO LO HAN EXPRESADO EN REITERADAS OCASIONES LOS MIEMBROS DEL GABINETE DE SEGURIDAD Y MÁS ESPECIALMENTE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN LA DIVISIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, DEBEMOS DESARTICULAR A LAS PANDILLAS, PUES EN LA MEDIDA QUE PERMANEZCAN UNIDAS, ELLAS MANTIENEN UN CONTROL TERRITORIAL QUE AFECTA EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

LAS EXTORSIONES Y LOS SECUESTROS, SON DESARROLLADOS POR GRUPOS, TAMBIÉN LOS HOMICIDIOS SELECTIVOS Y LA PERSECUCIÓN QUE SE DA EN CONTRA DE LOS TESTIGOS, ES RESPONSABILIDAD DE AGRUPACIONES DELICTIVAS.



ASÍ PODEMOS ENUMERAR OTRAS ACTIVIDADES TALES COMO: EL ROBO DE MERCADERÍAS, LA DISTRIBUCIÓN DE DROGAS, TRÁFICO DE PERSONAS, TRATA DE BLANCAS Y OTROS MÓVILES DELICTIVOS, QUE SON EJECUTADOS POR GRUPOS DE DELINCUENTES QUE DEBEN SER COMBATIDOS CON INSTRUMENTOS LEGALES MODERNOS.

EL ESPÍRITU DE LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO QUE HOY HEMOS SANCIONADO, ES SIMILAR AL QUE ACTUALMENTE SE IMPLEMENTA EN SOCIEDADES MÁS DESARROLLADAS Y LE PROVEE AL SISTEMA UNA HERRAMIENTA CAPAZ DE CASTIGAR DE MANERA DRÁSTICA A LOS QUE SE LUCRAN DEL CRIMEN.

OTRA DE LAS BONDADES DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL ES QUE NOS PERMITE MECANISMOS ÁGILES, MODERNOS Y UNA COORDINACIÓN MUY ESTRECHA ENTRE EL SISTEMA DE JUSTICIA Y LOS ORGANISMOS AUXILIARES; DONDE JUECES ESPECIALIZADOS SE DEDICARÁN A CONOCER EXPLÍCITAMENTE ESTE TIPO DE CASOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SERÁ MÁS EXPEDITA.

DESDE QUE LOS TRES PODERES DEL ESTADO ASUMIMOS EL COMPROMISO DE TRABAJAR COORDINADAMENTE Y TRATAR LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA COMO UN PROBLEMA DE ESTADO, LAS COSAS HAN COMENZADO A CAMBIAR.

LOS PAÍSES Y LAS CIUDADES QUE HAN PASADO DE LA DELINCUENCIA A LA SEGURIDAD Y DEL IRRESPECTO A LA ARMONÍA, HAN TENIDO TRES CARACTERÍSTICAS: LA PRIMERA ES QUE SE HA ADOPTADO UNA DETERMINACIÓN DE ESTADO DE FINALIZAR CON EL PROBLEMA; LA SEGUNDA ES QUE LAS AUTORIDADES HEMOS ENCONTRADO LA COLABORACIÓN DE PARTE DE LA POBLACIÓN; Y LA TERCERA ES QUE HA EXISTIDO UN TOTAL APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS CENTROS DE ESTUDIO, LOS GREMIOS, ASOCIACIONES Y DE TODAS LAS IGLESIAS.

ESTE ES UN INSTRUMENTO, QUE DA MUESTRA DE QUE ESTAMOS REFORZANDO Y COORDINANDO EL TRABAJO DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA, PARA PROTEGER ESPECIALMENTE A LA FAMILIA SALVADOREÑA.

EL OBJETIVO FINAL ES, PONER EN LA CÁRCEL A LOS DELINCUENTES Y CREAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA EL DESARROLLO DE TODOS Y TODAS.

POR TODAS ESTAS RAZONES, QUISIÉRAMOS RENOVAR NUESTRO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A TODOS LOS PARTIDOS QUE APROBARON ESTA LEY, QUE APROBARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, AL EQUIPO TÉCNICO QUE PARTICIPÓ EN LA REDACCIÓN, A LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y JUECES QUE DIERON SU VALIOSO



APORTE, A LAS INSTITUCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE PARTICIPARON EN LA REDACCIÓN Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ SOCIAL, POR SU COLABORACIÓN.

UNA NUEVA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, OBTUVO UNO DE LOS MAYORES NIVELES DE CONSULTA, Y CUENTA CON EL APOORTE DE DIVERSOS SECTORES QUE DÍA CON DÍA, SE ESTÁN SUMANDO A LOS ESFUERZOS QUE COMO PAÍS REALIZANDO PARA COMBATIR LA CRIMINALIDAD Y ALCANZAR LA PAZ SOCIAL QUE TODOS ANHELAMOS.

ADEMÁS DE ESTA LEY, ES PRODUCTO DEL CONSENSO Y QUE SE CONVIERTE EN UNA VALIOSÍSIMA HERRAMIENTA PARA CREAR JUECES BLINDADOS, JUECES VALIENTES DEBIDAMENTE PROTEGIDOS, PARA ENFRENTAR LOS CRÍMENES MAS TERRIBLES QUE AFECTAN A NUESTRA SOCIEDAD, TAMBIÉN ES IMPORTANTE DOTAR A LAS AUTORIDADES DEL TEMA DE LAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS.

AYER OBSERVABA UNA PELÍCULA POLICIAL Y EFECTIVAMENTE LOS PAÍSES MÁS ADELANTADOS, LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS DEL MUNDO TIENEN LA OPORTUNIDAD DE QUE A TRAVÉS DE LA ESCUCHA TELEFÓNICA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR UN JUEZ, PUEDEN LLEGAR A LOS DELINCUENTES.

NADIE QUE SEA HONESTO DEBE TEMER, NADIE QUE SEA HONESTO, DEBE DE NINGUNA MANERA TENER MIEDO A QUE SE PUEDAN ESCUCHAR LAS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS. ESTAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS AUTORIZADAS POR UN JUEZ, ESTÁN HECHAS PARA PÍCAROS, PARA MALACATES, PARA CONTRABANDISTAS, PARA SECUESTRADORES, PARA TODOS LOS QUE COMETEN CRIMEN ORGANIZADO, Y ESO LO NECESITA EL PAÍS.

YO LE HAGO UN LLAMADO DE NUEVO COMO LO HIZO EL MINISTRO FIGUEROA, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y LES QUIERO REITERAR QUE PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA, LO TENEMOS QUE HACER TODOS JUNTOS Y LAS AUTORIDADES TODAVÍA NECESITAN ALGUNAS HERRAMIENTAS.

LO HAN HECHO PRÁCTICAMENTE CON LAS UÑAS, LO HAN HECHO SIN HERRAMIENTAS Y HOY TENEMOS BANDAS COMPLETAS CAPTURADAS Y MUCHAS DE ELLAS CONDENADAS.

ESTAMOS SIGUIENDO A LAS BANDAS, A LOS CRIMINALES Y POR ESO HOY HEMOS QUERIDO HACER ESTE ACTO AQUÍ EN ANTIGUO CUSCATLÁN, PARA HACERLE UN HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE ESTOS GRUPOS DELICTIVOS, QUE VAN A SER JUZGADOS CON ESTA NUEVA LEY.

MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUE DIOS BENDIGA A EL SALVADOR Y QUE DIOS NOS BENDIGA A TODOS .



TRANSCRIPCION

